

Comunicado de Prensa No.143/2017

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2017

GANA PRIMER LUGAR EL PORTAL DE USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL IFT EN CONCURSO DE REGULATEL

- El Sistema de Información y Empoderamiento de los Usuarios integra herramientas únicas en el mundo.
- El reconocimiento se da a pocas semanas de haber entrado en operación el nuevo portal de usuarios del IFT

El Sistema de Información y Empoderamiento de Usuarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Portal de Usuarios) fue reconocido con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2017 del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), que agrupa a los entes reguladores de la región.

El Portal de Usuarios de servicios de telecomunicaciones que ganó en la categoría de Calidad del Servicio al Usuario, fue puesto en operación desde el pasado mes de septiembre e integra herramientas únicas en el mundo, como son: mapas interactivos de cobertura garantizada, a través de los cuales los usuarios pueden conocer la calidad y cobertura de los servicios garantizados por su operador móvil; así como un Simulador de Consumos de Datos Móviles, que al estar vinculado con el comparador de tarifas, permite calcular y conocer el consumo mensual aproximado de datos.

En este Portal, los usuarios también disponen del Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles, pueden hacer la consulta del IMEI para saber si el teléfono celular que se quiere comprar tiene reporte de robo, dar seguimiento al trámite de Portabilidad, conocer la calidad del servicio móvil, así como acceder al Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, y Soy Usuario. Estas dos últimas herramientas fueron reconocidas el año pasado, a nivel internacional, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y a nivel regional por la misma REGULATEL; la primera, en la categoría de Servicio al Usuario, y la segunda, en la de Calidad en la Atención al Usuario.

Comunicado de Prensa **No.143/2017**

Adicionalmente, los Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad también fueron reconocidos por REGULATEL al obtener el segundo lugar en la categoría Calidad de Atención al Usuario en el concurso de este 2017.

Tanto el Sistema de Información y Empoderamiento de Usuarios, como los Lineamientos del IFT, compitieron contra un total de 20 proyectos presentados por: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Italia y República Dominicana. Con estos reconocimientos no solo se reafirma la importancia en el intercambio de experiencias a nivel regional, sino que también se posiciona a nuestro país en un tema de la mayor relevancia como es la protección de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

El Reconocimiento de Buenas Prácticas que anualmente otorga REGULATEL tiene como objetivo reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

La entrega de los premios de Buenas Prácticas será efectuada el próximo 30 de noviembre durante los trabajos de la 20ª Asamblea Plenaria de REGULATEL, en la cual nuestro país tiene el honor de ser el anfitrión y el IFT asumirá la presidencia del foro para el año 2018.

El portal de usuarios está disponible en <http://www.ift.org.mx/portalusuarios#tusherramientas>

Comunicado de Prensa
No.143/2017

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx